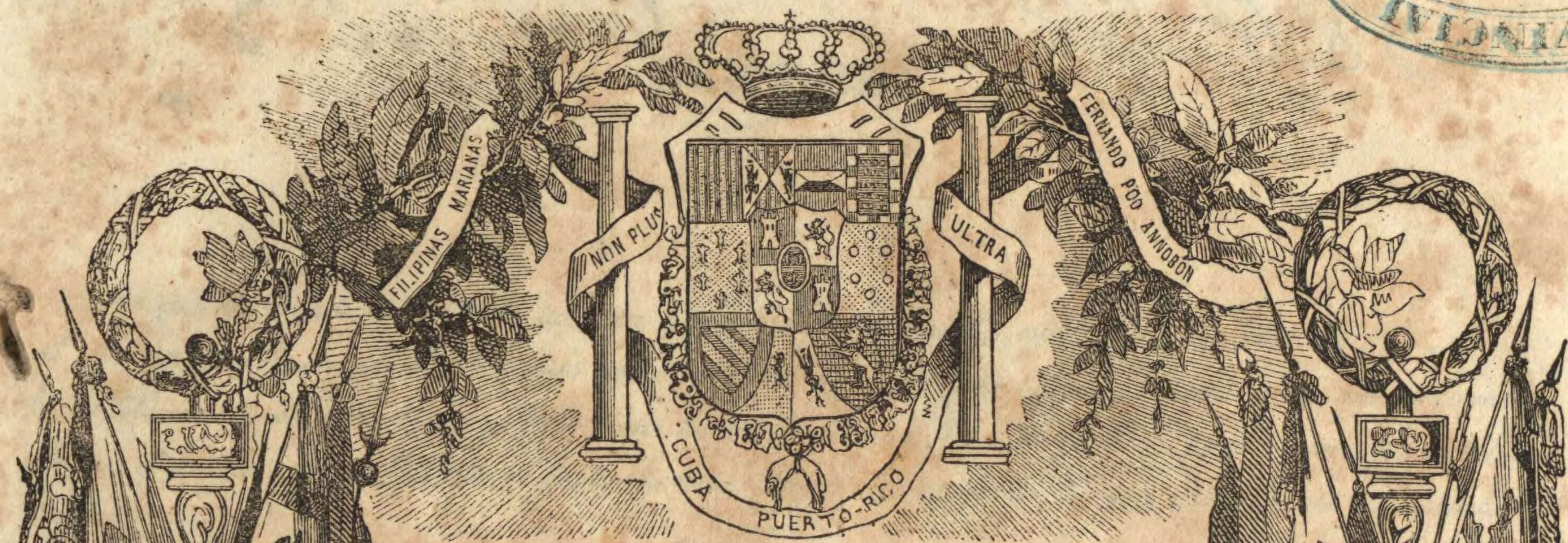




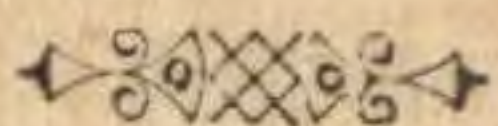
DICCIONARIO
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE

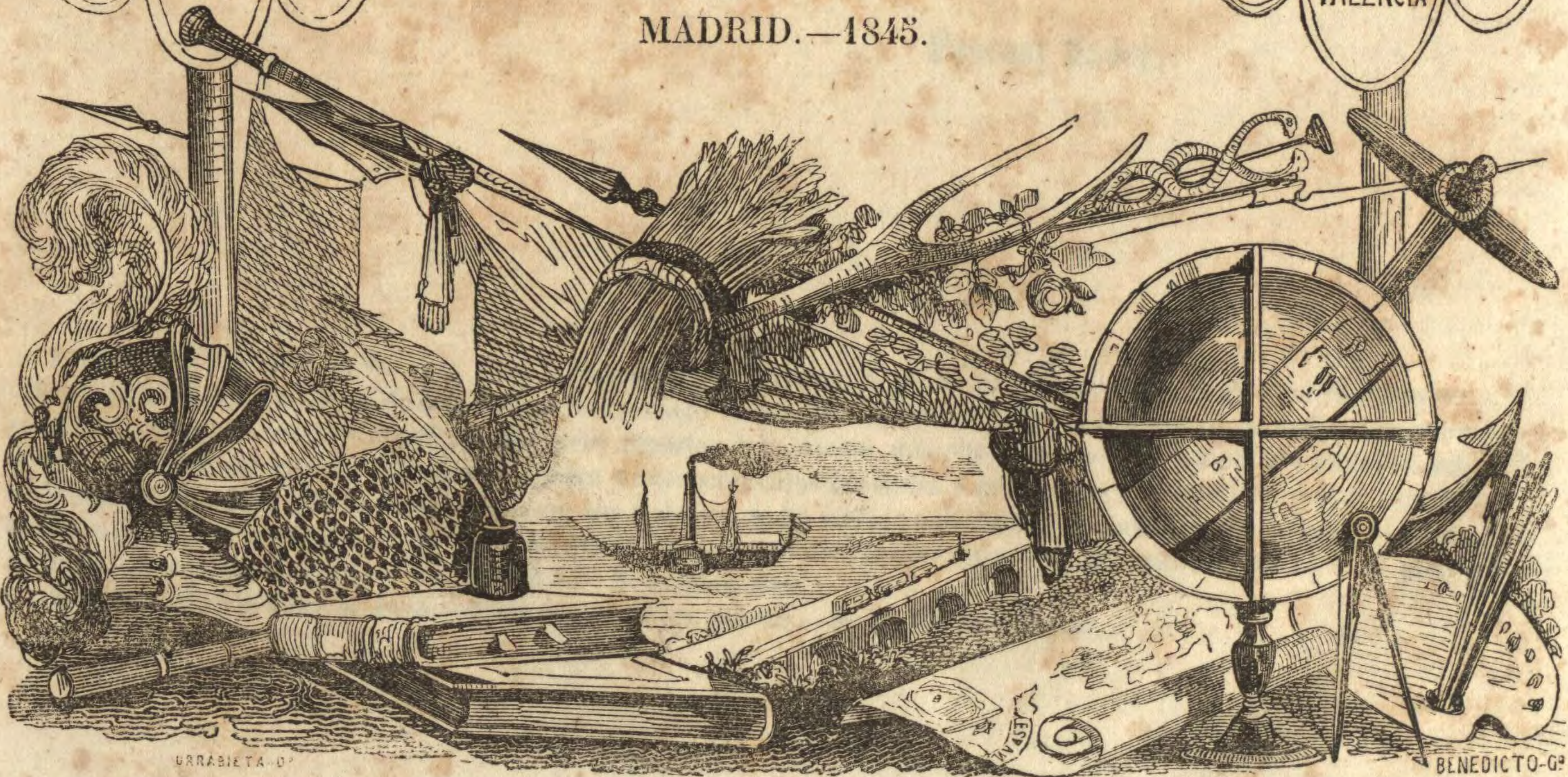
ESPAÑA

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

POR PASCUAL MADDOZ.



MADRID.—1845.



de, la constituyen en una de las mejores labores del térm. de Ayora.

MECA (PUNTAL DE): Asi se denomina en la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel, jurisd. de Ayora, la parte del monte Meca que se introduce en su térm. desde el de Almanza, tendiéndose de S. á N.: Ayora cae al NE. respecto á dicho monte, mediando de uno á otro sobre 3 horas de dist. Todo él está formado de bancos de piedra medianamente sólida, en la cual se hallan embutidas algunas otras, y varias excavaciones que debieron servir de caminos vaciados á pico para subir á la cumbre, donde indudablemente existió una pobl. numerosa y respetable á juzgar por los dilatados escombros de obras que se encuentran; por los muchos aljibes tambien abiertos en la piedra con los correspondientes surcos para recoger las aguas de las lluvias; por los varios sillares caidos al parecer de las obras de fortificacion, y por otra multitud de señales que puede advertir el que recorra detenidamente este sitio, donde suelen hallarse de vez en cuando monedas de diferentes tamaños y metales, y con abundancia fragmentos de muebles de barro y hierro. Ningun dato histórico, ni aun tradicion probable, se tiene en el pais referente á la época en que existió y desapareció tal pobl.; pero á juzgar por las monedas encontradas y por la estructura de los restos de obras que se conservan, debe creerse que estuvo habitada en tiempo de la dominacion romana y tal vez en el de la sarracena, si algo dice el nombre de la *Cueva del rey moro* que lleva una gruta de dicho monte. Fuera de estas particularidades, que bien podrian explotar los prácticos en antigüedades, no llama otra cosa la atencion en este punto, cuyo suelo está convertido en erial por no permitir su calidad sacar de él provecho en favor de la agricultura.

MECERREYES: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Lerma (3): sit. en un plano suavemente inclinado hácia el O., al abrigo de los vientos N. y E. por un monte, goza de una temperatura regular y las enfermedades mas comunes son las tercianas y la tiña que es endémica. Tiene 160 CASAS; 2 plazas de figura irregular; escuela de educacion primaria concurrida por 60 alumnos y dotada con 30 fan. de trigo; 3 fuentes próximas á la v., cuyas aguas son bastante buenas; una igl. parroquial (San Martín) en una altura que domina al pueblo; un cementerio contiguo á la igl. y 3 ermitas á corta dist. de la v. tituladas, Ntra. Sra. del Camino, Sta. Catalina y Sta. Isabel; el culto de dicha parroquial está servido por un cura párroco, un beneficiado entero y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Cuevas de San Clemente; E. Mazariegos; S. Covarrubias y Puentevedra, y O. los bardales de Lerma: comprende el despoblado conocido con el nombre de Valdarcos. El TERRENO es pedregoso, seco, bastante feraz y en general montuoso; contiene algunos prados de regadío, unos 100 huertos que se riegan á brazo con las aguas de los pozos que hay en cada uno de ellos, y un monte á la parte oriental poblado de encinas y robles: baña la jurisd. un arroyo de muy poco caudal, que naciendo en el pueblo que se describe, lleva su curso hácia Puentevedra, y desagua en el r. Arlanza, despues de habérsele unido las aguas de otro arroyo nada abundante que descende por el valle titulado del Reducto. Los CAMINOS son todos comunales á escepcion del de herradura que dirige á la ribera del Duero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, titos, garbanzos, yeros, lentejas, cáñamo, lino, lana, cera, y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, mular, asnal y de cerda; y caza en abundancia de liebres, conejos, perdices, jabalies, raposos y lobos. IND.: la agrícola, el carboneo y la fabricacion de colchas de todos colores de lana del pais, cáñamo y lino: se importan vino y aceite, y se extraen granos, ganados de cerda y chorizos. POBL.: 99 vec., 326 almas. CAP. PROD.: 783,810 rs. IMP.: 70,707. CONTR.: 11,597 reales 11 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre con los productos de propios y arbitrios.

MECINA-ALFAHAR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (15 leg.), part. jud. de Ugijar (1/2), sit. en la falda merid. de Sierra Nevada á un tiro de fusil de Nechite, con horizonte alegre, CLIMA sano, padeciéndose mas comunmente calenturas catarrales: tiene 60 CASAS regulares y 10 ruinosas, una calle, 2 plazas en medio de ella, cárcel muy mala, 2 fuentes, igl. parr. (La Concepcion), aneja de la de Nechite, una ermita (San Anton) en la plaza alta, y cementerio. Confina al N. con Nechite; E. Mairena; S. Ugijar, y

O. Valor. El TERRENO es casi todo pendiente, desigual, y en su mayor parte infructífero, con 3 cortijos: le bañan las aguas del r. de Nechite, que va á parar al Adra, y da movimiento al único molino harinero que hay perteneciente á propios. Los CAMINOS son locales y malos; la CORRESPONDENCIA se recibe de Ugijar 2 veces á la semana. PROD.: trigo, aceite, hortaliza, maiz, habas é higos, todo de muy buena calidad, y alguna seda, que se esporta como el sobrante del aceite; se crían algunos cerdos, y caza de conejos y zorrales. IND.: la agrícola, y ademas del espresado molino harinero, otro de aceite. POBL.: 74 vec., 336 alm. CAP. PROD.: 662,500 reales; IMP.: 27,200. CONTR.: 2,975.

MECINA-BOMBARON: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (15 leg.), part. jud. de Ugijar (2 1/2): sit. en la falda merid. y como á 2 leg. de la cumbre de Sierra Nevada, con horizonte dilatado y alegre, CLIMA frio, vientos O. y N., padeciéndose mas comunmente afectos catarrales y pleuresias. La pobl. está dividida en muchos barrios, de los cuales los principales (prescindiendo del anejo Golco, que tienen 112 vec., 445 alm.) se denominan Algaidar, los Arraices, la Umbria, Alto, los Manzanos, Plaza-vieja, Laujar y la Iglesia: cuenta 542 CASAS, 8 calles principales algunas de ellas empedradas, y 11 inferiores, 2 plazas, casa consistorial inservible y ruinosa, cárcel pequeña en mal estado, pósito en el que se celebran las sesiones de ayunt., escuela de niños dotada con 2,928 rs., 2 de niñas sin asignacion fija, un paseo reducido, 6 fuentes principales que abastecen la pobl.; igl. parr. (San Miguel Arcangel) curato de término, del que depende el anejo Golco, dist. 1/8 leg. al S. con igl. (Ntra. Sra. de Gracia), pila bautismal y enterramiento; una ermita (Ntra. Sra. de la Cabeza) en uso, en el barrio Alto; otra (Ntra. Sra. de Araceli, vulgarmente de Robainina) sin uso, á 200 pasos al O. de la v.; y la tercera (Ntra. Sra. de los Remedios) á igual dist. al E. arruinada. Sirven el curato el párroco, un teniente y un beneficiado, y la igl. del anejo un teniente. Confina el TÉRM. N. con los de Aldeire, Lanteira y Jerez del Marquesado; E. con el de Yegen; S. Yator, y O. Berchules, Narila y Cadiar; comprendiendo ademas del anejo, el cortijo ó cas. de Montenegro al SE. de este último. El TERRENO es fértil en lo general, pedregoso y muy quebrado. En el confin del térm. con el de Yegen, se forma una cañada donde confluyen parte de las aguas de esta última jurisd. y la de Valor, formándose con ellas un rio del que se saca un canal para Yegen, 2 para el riego de la vega de Mecina Bombaron, y lo restante de las aguas fertiliza la de Yator, uniéndose despues de dar movimiento á 5 molinos harineros del térm. que describimos, con el r. de Ugijar, que va á parar al Adra, y tiene un puente en el camino de Yegen. Tanto este como los que conducen á los pueblos limítrofes son locales y malísimos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Ugijar 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, maiz, habichuelas, aceite, vino, seda, castañas, higos y patatas; consistiendo la mayor cosecha en habichuelas, seda, vino, castañas y patatas. Se cria ganado de cerda, lanar, y algo de vacuno. IND.: la agrícola, 2 alambiques para sacar aguardiente, varios molinos harineros y telares de lienzo para uso del pueblo. Se esporta el sobrante de los frutos, y se importa pescado, ropas y alpargatas. POBL.: 579 vec., 2,630 alm. CAP. PROD.: 10,052,233. IMP.: 406,275. CONTR.: 30,530 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 5,000 rs. y se cubre con 2,000 que producen los propios y arbitrios, y el déficit por repartimiento vecinal.

MECINA-FONDALES: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (11 leg.), part. jud. de Orgiva (2): sit. en la falda merid. de Sierra Nevada, al extremo E. de una grande esplanada que descende de la sierra de Pitres y Portugos, al pie del cerro Corona llamado el espejo de Ferreirola: su CLIMA es frio pero saludable; la combaten los vientos de S. y N. y se padecen mas comunmente catarros que á veces degeneran en pulmonías. Tiene 120 CASAS ó cuevas divididas en 3 barrios, de los cuales está algo separada la igl.; casa de ayunt. y cárcel, una escuela para ambos sexos, cementerio, é igl. parr. (San Marcos) que comprende el barrio de Mecinilla, uno de los espresados, denominándose los otros dos Mecina el uno y Fondales el otro: en Mecinilla hay una ermita dedicada á San Cayetano, y alrededor de la igl. matriz, algunas hileras de álamos en una grande esplanada. El curato es de primer ascenso y provision ordinaria. El vecin-

(46 horas), part. jud. de Vitigudino (2), aud. terr. de Valladolid (40) y c. g. de Castilla la Vieja: sit. en un llano cercado de montes de encina, cerca del r. *Yeltes*; el CLIMA es húmedo y no muy sano. Tiene 180 CASAS de mala distribución interior formando cuerpo de pobl.; una plaza y calles irregulares, mal empedradas y sucias; hay escuela de instrucción primaria concurrida por 50 niños; varias fuentes de cuyas aguas se surten los vec.; igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura de término y de provision ordinaria; 3 ermitas; Ntra. Sra. del Castillo fuera del pueblo, Santiago y el Humilladero y un cementerio bien situado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Guadramiro; E Escuernavacas y Pozos de Hinojos; S. Bogajo, y O. Gema; en este térm. se reúnen los r. *Yeltes* y *Huebra* á 1/2 hora de dist. al O. mas arriba del puente de Yecla, hoy es arruinado; tiene en sus márg. algunos molinos harineros y un batan. El TERRENO es de secano, llano y medianamente fértil, con una deh. ó pequeño monte de encina. CAMINOS: carretero el de Villasbuenas; locales todos los demas. El CORREO se recibe de Vitigudino dos veces á la semana. PROD.: poco trigo, centeno, cebada, patatas, pastos y bellota; hay ganado vacuno y lanar y caza menor. IND.: hay varias fáb. de sayales, mantas bastas, costales, lienzo y estopa ordinaria. POBL.: 181 vec., 692 alm. RIQUEZA PROD.: 1.044,056 rs. IMP.: 51,576. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. que se cubren con el producto de una deh. y otros bienes de propios.

YECORA: v. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria 8 leg.), part. jud. de Laguardia (2), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (40): sit. en una altura; CLIMA destemplado; reinan los vientos N. y S., y se padecen reumas. Tiene 116 CASAS, inclusa la consistorial; cárcel, escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 75 alumnos y dotada con 2,200, rs.; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por 4 beneficiados; 2 ermitas (Ntra. Sra. y el Espíritu Santo), y muchas fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Lapoblacion; E. Viñaspre; S. Oyon, y O. Barriobusto; comprendiendo dentro de su circunferencia el desp. de Esguide. El TERRENO es áspero, pero de mediana calidad, con algun árbol intercalado. CAMINOS: el que desde Logroño dirige á Vitoria y Salvatierra, de herradura y malo y el CORREO se recibe de Logroño por balijero. PROD.: trigo y demas cereales, vino, aceite y legumbres; cria ganado lanar: caza de perdices, conejos y liebres. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero. POBL.: 80 vec., 429 alm. CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

Yécora fue ald. de la Guardia hasta el año 1669 en que Carlos II le concedió privilegio de villazgo. Gobernábase esta pobl. por 2 alcaldes ordinarios y 2 regidores del estado noble y general, procurador síndico, mayordomo de propios, teniente de alcalde y un alguacil, que siempre fue del estado llano. Hacíase la eleccion el primer dia del año, juntándose los nobles en casa de su alcalde, el cual con dos electores que nombraba entre los que anteriormente habian ejercido este oficio, elegian los empleos correspondientes á su estado, y concluida la misa conventual de aquel dia, declaraban públicamente en la igl. los nuevamente electos, y el preste, asistido del diácono y del sub-diácono, los juramentaba en las gradas del altar mayor. Los del estado general, congregados en la casa de su respectivo alcalde, hacian su eleccion, y juntos unos y otros en la sala concegil, y publicados los oficios del estado general por el alcalde saliente, el del estado noble recibia juramento al nuevo electo y á los demas oficiales empleados. Es patria de D. Miguel de Ayala, ob. que fue de Palencia y de Calahorra.

YEHAR: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana.

YEDRA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera: tiene su nacimiento al pie de la sierra de las Cañas, y se confunde con el r. *Guadalhorce*.

YEDRA: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Moclin.

YEDRA ó MARTIN LAZARO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona; nace en jurisd. de la v. de Puzgerra, y se confunde con el r. *Genal*.

YEGA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidoro de Morte (V.).

YEGADOMEDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidoro de Morte (V.).

YEGEN: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (44 leg.), part. jud. de Ugijar (1 1/2): sit. en la falda meridional de Sierra Nevada sobre un cerro, con un horizonte sumamente limitado, pues no se descubre desde él, pueblo alguno; su CLIMA es sano y afecto á calenturas catarrales. Tiene unas 200 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, una plaza, una fuente y la igl. parr. (la Concepcion) de primer ascenso. Confina el TÉRM. N. con el marquesado del Cenet; E. con los térm. de Valor y Ugijar; S. con Yator y Jorairata, y O. con Mecina-Buen-Baron. El TERRENO es frio, pedregoso y poco fértil, con pocos pastos y algunas encinas; tomándose el agua para el riego de su vega del r. que baja de la sierra, y baña tambien las jurisd. de Mecina, Yator y Jorairata, uniéndose al de Ugijar para desaguar ambos en el *Adra*. Los CAMINOS son de herradura y malos, á los pueblos inmediatos; la CORRESPONDENCIA se recibe de Ugijar tres veces á la semana por balijero. PROD.: aceite, trigo, cebada, centeno, maiz, algunas legumbres, hortalizas y seda, poco vino y algun ganado lanar. IND.: la agrícola, ocupándose muchos vec. en el trabajo de las minas en Sierra de Gador. POBL.: 223 vec., 1,013 alm. CAP. PROD.: 3.769,833 rs. IMP.: 153,793. CONTR.: 11,365.

YEGO DA PARED: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.).

YEGUAS (R. DE LAS): en la prov. de Sevilla, part. jud. de Estepa: (V. el art. de este part., el de la v. de su nombre y el de la Roda).

YEGUAS: r. que nace en los confines de la prov. de Ciudad-Real, cerca de la v. de Fuencaliente, sirviendo de linea divisoria á las prov. de Córdoba y Jaen: corre por el E. del part. jud. de Montoro, y entra en el *Guadalquivir* por su orilla set., frente al Castillo de la Aragonesa, perteneciente á la prov. de Jaen.

YEIA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Martin de Loureiro (V.). POBL.: 5 vec. 25 almas.

YELA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Brihuega (2), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (7): sit. en una cañada sobre terreno pedregoso y resguardada de los vientos del N., con CLIMA sano: tiene 50 CASAS; la consistorial; un hospital con tan escasas rentas, que apenas dan para sus reparos; escuela de instrucción primaria pagada por los discípulos; una fuente de abundantes y buenas aguas; una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Llanos) servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Ontanares, Cogollor, Val de Rebollo, Barrio Pedro, Brihuega y Ledanca; dentro de él se encuentran 3 ermitas (la Soledad, Sta. Bárbara y San Roque): el TERRENO, bañado por el *Tajuña*, con puente de madera, es pedregoso y de mediana calidad; hay un monte robledar y otro encinar. CAMINOS: los locales en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Brihuega. PROD.: cereales, legumbres, alguna fruta, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; hay caza menor y pesca de barbos y truchas. POBL.: 50 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 982,145 rs. IMP.: 68,750. CONTR.: 6,168.

YELAMOS DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Brihuega (3), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (26). sit. en una vega con CLIMA sano; tiene 100 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 37 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,110 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. (Ntra. Sra. de la Zaiza) aneja de la de Yelamos de Arriba; confina el TÉRM. con los de Balconete, Yelamos de Arriba, San Andrés del Rey y Budia; dentro de él se encuentra una ermita (la Purísima Concepcion): el TERRENO es escabroso y de inferior calidad; comprende un monte bien poblado. CAMINOS: los locales y el que conduce á Trillo. CORREO: se recibe y despacha en Budia. PROD.: cereales, aceite, vino, legumbres y leñas de combustible; hay ganado lanar para la agricultura; abunda la caza menor. IND.: un molino harinero y otro aceiterio. POBL.: 104 vec., 376 alm. CAP. PROD.: 1.653,750 rs. IMP.: 132,300. CONTR.: 8,142.